







AUDIENCIA

Causa por asesinato

En el día de hoy han dado comienzo las sesiones del juicio oral de la causa de Cervera, seguida don Donato Franco Herrero, por asesinato. Componen el Tribunal los señores magistrados don José Méndez Novoa, presidente; don Higinio García Fernández, don Sebastián Orejas Pérez, don José Andrés de Castro y don Manuel Tovar y Godró.

A) Que Donato Franco, perteneciente al Somatén de Villanueva, denunció a la familia del Andrés, por infracciones de la ley de pesca, cuyo hecho dió origen a la celebración del correspondiente juicio de faltas celebrado en la tarde del día en que ocurrieron los hechos antes expresados.

B) Que Andrés Revilla, como consecuencia de este juicio, formó el propósito de vengarse del Donato Franco, tan pronto como para ello tuviera alguna ocasión.

C) Que al pronunciar el Andrés las frases de: «Esta me la pagas», se refirió a la conducta que el Donato Franco había observado, denunciando a los Tribunales los hechos realizados por la familia del interfecto.

D) Que Donato Franco usaba el arma del Somatén, utilizada en la noche en que ocurrieron los hechos sumariales, y único medio que tenía a su alcance para impedir el acometimiento del interfecto.

E) Que Donato Franco, al disparar, lo hizo para evitar ser agredido, repeliendo la agresión iniciada de contrario y sin ánimo, propósito e intención de causar un mal de tanta gravedad.

F) Que Donato Franco, no provocó en forma alguna al Andrés Revilla.

Los hechos relacionados integran un delito de homicidio previsto y castigado en el artículo 419 del Código Penal. Del expresado delito es autor el procesado. No concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Solicita la pena de quince años de reclusión temporal e indemnización de 10.000 pesetas.

Sucesos locales

Alcance telefónico

Una explosión Anoche a las ocho, estando probando una máquina de tostar café alimentada con gas, en la tienda de ultramarinos de don Daniel Tarrero, planta baja de la casa número 1 de la calle de Don Juan de Castilla, se produjo una explosión que ocasionó la rotura de los cristales y otros destrozos en la chimenea del primer piso por donde pasaba la tubería y en una de cuyas habitaciones cenaban tranquilamente los inquilinos don Luis Roldán, su esposa, hijos y nieto Luisito, los cuales sufrieron, además del susto, los efectos del gas y ligeras erosiones, teniendo que ser asistido el señor Roldán en la Sala de Socorro.

Afortunadamente el inesperado suceso no tuvo consecuencias graves, lo cual celebramos.

Al ocurrir la explosión se produjo la natural alarma, presentándose en el establecimiento de referencia el agente don Pablo Fernández y varios vecinos de la calle.

Sala de Socorro Pacientes asistidos y lesiones que sufrían: Felipe García, de 39 años, herida incisa en la mano izquierda. Mariano Toral, de 18, erosiones en la cara y en la mano izquierda.

Del Gobierno civil Junta provincial de Beneficencia Esta Junta recuerda a los Patronatos de Fundaciones benéficas, la obligación de presentar cuentas de las mismas dentro del mes actual, advirtiéndoles que de no hacerlo así, incurrirán en las sanciones que determina la vigente Instrucción del Ramo, las que les serán aplicadas con todo rigor.

Notas de Hacienda Los servicios Hemos tenido el gusto de saber que todos los servicios de la Delegación de Hacienda, se encuentran corrientes y al día, a pesar del mucho trabajo que pesa sobre sus dignos funcionarios.

Notas de Sociedad Necrología En la mañana de hoy fueron conducidos al Cementerio los restos mortales de la virtuosa y respetable señora doña Maura del Mazo, seguidos de numeroso acompañamiento, figurando en la presidencia del duelo distinguidos convecinos nuestros, entre ellos el sobrino de la finada y culto médico don Tomás del Mazo.

Teniente coronel portugués, detenido

Dicen de Badajoz que momentos antes de salir un tren, ha sido detenido en la estación, cuando se disponía a dirigirse al interior de España, el teniente coronel de Caballería, de Portugal, don Alvaro Cooke, que durante la reciente sublevación en la vecina República, ejerció el mando supremo de las fuerzas revolucionarias en el Sur. Se le ha prohibido continuar el viaje, por carecer de documentación.

UNA REUNION

A las doce de la mañana de hoy, 17 de febrero, se ha reunido en uno de los Salones de la Cámara de Comercio, la Agrupación provincial de fabricantes de harinas de Palencia, bajo la presidencia de don Luis Calderón, tomando los acuerdos siguientes:

1.º Solicitar del Gobierno civil el reconocimiento oficial de dicha Asociación provincial y del nombramiento de la Junta directiva. 2.º Dirigirse respetuosamente a los excelentísimos señores ministro de Trabajo y director general de Abastos, mostrando la disconformidad de los fabricantes de harinas de Palencia a la propuesta de creación de precintas de 1,50 pesetas en saco de harina, por estimarla perjudicial para la industria citada, y muy especialmente para el consumidor, ya que con ella necesariamente habría de elevarse el precio del pan.

A este fin se han cursado los siguientes telegramas a los señores ministro del Trabajo y director general de Abastos: «Reunida Asociación fabricantes harinas de esta provincia, acordó por unanimidad dirigirse respetuosamente V. E. mostrando su disconformidad con la primera de las conclusiones elevadas al Gobierno de Su Majestad por la Asamblea últimamente celebrada, estimando perjudicial para la industria y para el consumidor creación precintas 1,50 pesetas por saco de harina y su intervención, ya que necesariamente elevaríase con ello el precio del pan sin beneficio alguno para la industria ni agricultura». Luis Calderón, presidente.

Lo que dice el señor Fernández Luna El comisario de Policía, señor Fernández Luna, refiriéndose al famoso crimen de la calle de Tudescos, del que fué víctima Vicenta Verdier, suceso que vuelve a tener actualidad por haber circulado el rumor de haber sido detenido uno de los autores en Nueva Jersey (Norteamérica), ha declarado que casi está seguro de que el autor fué muerto en riña en la carretera de Carabanchel hace diez años. Es posible—añadió el señor Fernández Luna—que el individuo declarado ahora autor del crimen sea un desprecioso que ansia volver a España y se ha achacado el asesinato para hacer el viaje gratuitamente. Se ha dado el caso de dos o tres individuos que se confesaron autores de este crimen en el extranjero y después se comprobó que era inexacto.

ANUNCIO Por renuncia del que las desempeñaba, se anuncian vacantes por concurso para su provisión en propiedad, las plazas de INSPECTOR DE CARNES Y PESCADOS, y las de HIGIENE Y SANIDAD PECUARIA del Municipio de Cisneros, con el sueldo o haber anual la primera de 600 pesetas, y de 365 pesetas la segunda, cobradas de los fondos municipales por trimestres vencidos. Los concursantes acreditarán haber practicado de seis a ocho años la profesión, como minimum, y no tener más de 55 años de edad. También presentarán las hojas de estudio y servicios. El servicio particular y herraje de las CIENTO CINCUENTA LABRANZAS que tiene este término municipal se entenderá el agraciado con la comisión nombrada del seno de los labradores y que la forman don Cipriano Aldea, don Luis Carlón, don Víctor Villamaza, don Escolástico Toledo, don Jesús Mansilla y don Andrés Sancho. El plazo para la presentación de instancias termina el 2 de marzo. Cisneros, 14 de Febrero de 1927.

COMPANIAS MARCEANAS C.ª Sud Atlantique y Cie. CHARGEURS REUNIS Vapores de gran lujo extra-rápidos. Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, salidas de Vigo 20 de Febrero «Castilla». 10 de Marzo «Luzitania». Precio por billete en tercera clase, pesetas 615.10. Para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires: 28 de Febrero «Formosa». PRECIOS: En 5.ª preferencia con cama rote, comedores y salón de conversación, 699.95.—En 3.ª con camarote, comedores, 692.95.—En 2.ª corriente, 580.10. Nota:—En niños menores de 2 años, gratis. De 2 años y 10 no cumplidos, medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero. Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orensanes, 9.—Vilagarcía: Calle Marina, 29 y 30. Para informes sobre pasajes de cámara, ALIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio 27.—VIA RAI PALERMO.

INTERROGATORIO DEL PROCESADO DONATO FRANCO Contesta a las preguntas del señor fiscal: Que subía con dirección al pueblo de Fontecha para ver a una hermana que tenía enferma, notando que iba un ruido hacia él, y al pasar vio a un hombre montado en un borrico, y al cruzar le dijo buenas noches, contestándole igualmente; conociendo a Andrés Revilla, quien le dijo: «Espere un poco, que tengo que hablar contigo», y al contestarle, que no podía por que iba de prisa, advirtió que se apeó del borrico y le dijo blasfemando groseramente: «Esta vez me la pagas», echando a correr el declarante hacia el pueblo de Fontecha, y tras él el interfecto, y al ver que le alcanzaba, se paró el declarante, y le dijo: «Detente», contestándole: «¿Qué me voy a detener, si te voy a meter cincuenta tiros», en cuyo momento disparó con el fusil, sin darse cuenta. Que no saca frecuentemente el fusil, pero como salió de noche, por eso le llevaba. Que el Revilla era mucho más alto y más corpulento que el declarante.

A otras preguntas del señor fiscal dice: Que declaró ante la Guardia civil y Juzgado municipal, que vio que se acercaba el Revilla, y por eso echó a correr. Que el mismo día celebraron un juicio de faltas por haber denunciado el declarante al Andrés y familia, por infracción de la ley de caza, sin que pueda decir qué resolución ha recaído.

A preguntas de la acusación privada dice: Que denunció a la familia y al Andrés por pescar, y que hizo la denuncia al cabo del Somatén; que es la primera denuncia que se había dado por infracción de la ley de pesca, en la pradería.

Que fué al Sindicato en las primeras horas de la noche, y no se dió cuenta de las personas que en él había. Niega o al menos no recuerda, que hablara con la madre del interfecto; que no recuerda haber dicho a Indalecio que salía del Sindicato a buscar testigos para el juicio de faltas. Que el hecho ocurriría sobre las nueve de la noche. Que después de disparar echó a correr por las tierras, dirigiéndose sin pararse a casa de su hermano, diciéndole lo que había pasado, avisando al alcalde para darle parte de lo ocurrido, pues temía haber matado o herido al Andrés, y como el Jesús saliera para cerciorarse de si estaba o no, el que al poco rato volvió diciéndole al declarante que allí no estaba Andrés, que estaría en casa; dirigiéndose antes de amanecer a su domicilio, en donde se entregó a los somatenes.

Que nunca tuvo disgustos con la familia del Andrés. Se procede a la prueba testifical, compareciendo: Joaquín Largo Herrero; dice: Que fué avisado por el presidente de la Junta Administrativa para que fuera al

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS DOLOR DE ESTOMAGO DISPEPSIA ACEDIAS Y VÓMITOS INAPETENCIA FLATULENCIAS OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando las diarreas de los niños incluyen en la época del dentado y dentición. Es refrescante y de gusto agradable. Evoluciona una botella y 25 botellas gratis que el enfermo toma más, digiere mejor y a su vez, cuidadas de seguir en su uso 33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medallón para uno solo. Venta: Serrano, 36, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Conservas de la Fábrica de Palencia Tomate natural, bote grande, 0'45 pesetas. Tomate natural, bote doble, 0'95. Frii da de pimienio y tomate, bote grande, 0'75. Pimientos morrones, de 1.ª, 0'75. » » de 2.ª, 0'50. Guisantes finos, 0'75. Venta: Trompadero, 15. SE NECESITA un oficial herrero, que sepa bien la obligación; dirigirse a Gabriel Fernández, en Ampudia.

AUTO ALQUILER BAHAMONDE Teléfono 301